



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE DE 2010

SALÓN 325, 3° PISO

GANTE No 15, CENTRO HISTÓRICO

De conformidad con los artículos 17, fracción I; 18, fracciones II, III y X; 79 y 80 de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como el artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, previa convocatoria, se dieron cita los integrantes del Comité de Administración en la Salón 325 del 3° piso sito en Gante No 15, Centro Histórico, con el propósito de realizar la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, del Segundo Año de Ejercicio, convocados por la Mesa Directiva del Comité.

Con la asistencia de los DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, Presidente, DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, Secretaria, DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, integrante, DIP. LEONEL LUNA ESTRADA, Integrante, DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ, Integrante y DIP. JOSE GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR, Integrante, y de los señores: C.P. MARIA DE LOURDES CEDILLO RIVAS, Oficial Mayor, LIC. JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ, Tesorero General, DR. PABLO TREJO PEREZ, Contralor General, MTRO. JOSE ALFREDO GARCIA FRANCO, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y PROFRA. FREYJA DORIDE PUEBLA LÓPEZ, Directora General de Pagos.

Bajo la Presidencia del Dip. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, se solicita a la Secretaria pasar lista de asistencia para verificar el quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y señala a la Presidencia que hay 6 diputados presentes, hay quórum.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra da instrucciones para la lectura y aprobación del Orden del Día.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Una vez conocida y aprobada por unanimidad el Orden del Día, se pasa al punto 3 consistente en la presentación del informe que rinde la Tesorería General sobre la situación financiera que prevaleció al mes de septiembre en la Asamblea Legislativa.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra cede el uso de la palabra al Tesorero.

EL C. Tesorero General José Manuel Ballesteros López, solicita ampliar el informe mensual mostrando el tema del presupuesto por capítulos y conceptos con la finalidad de ver la proyección que tiene la Tesorería para finalizar el ejercicio este año.

Al mes de septiembre se han gastado 738 millones 874 mil 311, en gastos de operación, se han ejercido 370 millones 717 mil 357, equivalente de lo ejercido al 50.17; el gasto legislativo 353 millones 147 mil 968.87, 47.80 de lo ejercido, y en cuanto refiere al mantenimiento 15 millones 8 mil 966, equivalente al 2% de lo ejercido.

En servicios personales se han gastado 322 millones 479 mil 646.31, en materiales y servicios básicos 48 millones 237 mil 729, equivalente al 13.01. En el tema de los diputados, las dietas, seguro de separación individualizado y cuota de seguro de vida, se han ejercido 44 millones 15 mil 859, el 12% de ese rubro.

En grupos parlamentarios 208 millones 693,957.20, equivalente al 59.10 de lo ejercido.

Comisiones y Comités 48 millones 97 mil 150, equivalente al 13.62%.

Y módulos de atención ciudadana equivalente a 52 millones 341 mil un peso, equivalente al 14.82 de ese rubro.

En cuanto se refiere a mantenimiento de inmuebles 2 millones 878 mil 248, equivalente al 19.18%.

En equipamiento 12 millones 130 mil 718.28, equivalente al 80.82% de ese rubro.

En el mes de diciembre, que es el mes más caro en el tema del capítulo 1000, Tenemos una proyección de 404 millones.

En servicios personales la proyección de este último trimestre sería de 260 millones 349 mil y nos quedaría un remanente.

En materiales y suministros tenemos una proyección de 9 millones 359 mil y habría un sobrante de 3 millones. En servicios generales traemos una proyección de comprometido de 53 millones 922 mil y habría un sobrante de 25 millones. En capítulo 4000 traemos una proyección de 69 millones y ahí nos faltarían 26 millones 29 mil. En el capítulo 5000 traemos



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

una proyección de 11 millones y un sobrante de 4 millones. Es decir, no habiendo gastos extraordinarios, si hoy fuera el mes de diciembre, la Asamblea tendría un sobrante de 24 millones 397 mil.

La propuesta que hace un servidor es moverle 17 millones del capítulo 1000 al 4000 para poder manejar el faltante que tenemos en ese concepto.

Llegaron dos acuerdos de Comisión de Gobierno: uno que tiene que ver por concepto del Bicentenario, por una serie de eventos, y uno que tiene que ver con el ajuste o el cubrir con los gastos pendientes de varios diputados por el tema de seguro de gastos médicos por parte de la Asamblea.

De mi parte ese es el informe y estoy a las dudas o comentarios que quieran hacer los señores diputados.

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama pregunta si hay alguna duda por parte de los Diputados; se inscriben los Diputados Lizbeth, Giovani, Carlos Augusto y Valentina.

La Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero solicita que el informe les sea entregado de forma mensual y de manera más desglosada.

Asimismo, considera que hay partidas con un subejercicio hasta del 65%, lo cual es muy delicado porque no se podrían pedir más recursos si los que hay no se gastaron como se debe.

El Dip. José Giovani Gutiérrez Aguilar manifiesta la preocupación de su bancada por el hecho de tener un plan de austeridad y gastar en mobiliario nuevo; solicita que se haga una consulta previa para hacer una requisición inteligente.

Por lo demás coincide con la Diputada Lizbeth Rosas y cuestiona acerca del presupuesto semestral de Comités y Comisiones, ¿qué se va a hacer con la partida que no se utilizó?

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama cede el uso de la palabra al Diputado Carlos Augusto Morales López.

El Dip. Carlos Augusto Morales está de acuerdo con lo comentado por sus compañeros Diputados y solamente quiere preguntar a qué se refiere el Tesorero con "Subsidios Específicos", adicional a la solicitud de información hecha.

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama se suma a los planteamientos de la Diputada Lizbeth Rosas y comenta que es complicado entender la manera en que se informa de los porcentajes de gasto y agrega a la queja de que están llegando muebles nuevos a la Asamblea pero no hay condiciones materiales adecuadas en los Módulos.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

También considera que no hay un manual de cómo ejercer o acceder al monto que existe de presupuesto destinado a eventos para Comisiones y Comités.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra cede el uso de la Palabra al Tesorero.

El C. Tesorero General José Manuel Ballesteros López, ofrece responder todas las preguntas pero solicita a la Oficial Mayor que le ayude con algunas que no son propiamente de su área.

Propone presentar un proyecto de informe mensual más claro para que lo apruebe el Comité de Administración y les informe a todos, dando lo que se ha gastado y manejando porcentajes, por capítulos, por partidas.

Hacer las conciliaciones y los ajustes con las áreas correspondientes ejecutoras del gasto, como es el caso de Comunicación Social y Oficialía Mayor con la finalidad de que se pueda ver cuánto es realmente lo que se va a ejercer y cuánto lo que podemos tener como remanente.

Solicita el apoyo a la Comisión de Gobierno porque faltan tres meses y puede darse el caso de que se necesiten recursos que no estuvieron proyectados y que se aprueben y se eroguen, entonces podría ser al revés, que en lugar que exista un remanente haya un faltante.

Tal es el caso del tema del Bicentenario que nos ha obligado a jalar dinero de otras partidas, por eso estamos viendo con Oficialía Mayor en donde no vamos a gastar para poder darle suficiencia a ese tema.

En el tema de las Comisiones y Comités es necesario elaborar un manual que sea aprobado por el Comité de Administración, para que los Diputados estén enterados de lo que tienen derecho para sus eventos y cuál es el procedimiento a seguir. Además de que puedan conocer que Diputados ya ejercieron su recurso y cuáles no.

También hay que tomar en cuenta que la Tesorería maneja los recursos pero no es un área ejecutora, más bien, un área administradora de gastos.

De aquí a diciembre podremos hacer un corte real de cuanto es el recurso para que puedan tener Uds. claros los sistemas financieros, ya que el capítulo 1000, al igual que el 4000, están muy ajustados, y en el tema de Oficialía en muchos casos son contratos abiertos, en Comunicación Social son presupuestos que ya están comprometidos. En ese rubro, en nueve meses nos hemos gastado el 50%, no sé si en los tres meses restantes nos vayamos a gastar el otro 50%.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

El capítulo 4000 es la partida que se les da a grupos parlamentarios, y tiene un movimiento de 17 millones.

Nuestro presupuesto del año pasado fue un poco difícil en cuanto lo que proyectamos primero era de 1 mil 103 millones, que lo ajustamos en base al antecedente del año anterior, cortando 230 millones. Cuando viene la aprobación el 23 de diciembre por la madrugada, le cortaron 100 millones más al presupuesto de la Asamblea, y después tuvimos el remanente de 163.

Nos estuvimos ajustando en base a los recortes propios que tuvo la Asamblea, y por supuesto que el capítulo que más tiene que estar cubierto es el Capítulo 1000, que es el de salarios.

A principio de año crearon una prerrogativa adicional para incrementar el apoyo a los módulos para todos con 12 mil pesos de manera mensual por diputado. Eso más o menos tiene un costo como de 12 millones de pesos, que en base al capítulo y al mandato de Comisión de Gobierno, salen del Capítulo 4000.

En base a lo que nos sobre del Capítulo 1000, sin ningún problema podemos hacer la transferencia para poder cubrir esa necesidad del Capítulo 4000.

En cuanto al tema del mobiliario de los Módulos, se tiene que tratar con la Oficialía Mayor, ya que no es área que le competa a la Tesorería.

El C. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra solicita a la Oficial Mayor que continúe con la explicación a detalle y explica que el último día para entregar el presupuesto aprobado a Finanzas es el 30 de octubre, por lo que solicita que el próximo lunes se entregue el informe a detalle que están solicitando los Diputados, que esté más desglosado para estar en condiciones de cumplir con la fecha de entrega. Finanzas debe regresarlo el último día de noviembre y se tendrán todavía 15 días para modificarlo.

Es pertinente que los diputados tengan bien claro este informe anual, que es el ejercicio del gasto, aunque esta ya publicado en la página de internet, sí es importante que esté un poco más a detalle; y yo vería pertinente que antes de la sesión del lunes, a la misma hora, nos haga llegar un informe más a detalle la Tesorería, para tener posibilidades de dar una opinión más precisa y que esto sea una glosa para solamente terminar aquí el análisis del informe.

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama solicita a la Tesorería que atendiendo lo que se había ajustado entre el presupuesto original y luego el modificado por los remanentes, señale qué se está dejando de ejercer en el Capítulo 1000 que se pueda



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

disponer para trasladar al Capítulo 4000, dentro del mismo informe que nos va a hacer llegar a cada diputado para que quede entendible completamente.

La C. Oficial Mayor María de Lourdes Cedillo Rivas hace una precisión a la información que se presenta, aunque sí nos suma el importe total más el remanente de un millón 167 de manera global, en lo individual yo creo salen las dudas, tanto de la diputada Lizbeth como de la diputada Valentina, ya que por concepto no nos están checando los importes, sólo en el Capítulo 5000.

Propone analizar con Tesorería los Capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000 para que esta información sea analíticamente viable y comparable en función de porcentajes para ver el ejercicio contra el real y si realmente hay un subejercicio.

El Dip. Carlos Augusto Morales considera que va a ayudar mucho que se haga más digerible la información, para entender mejor lo que se está presentando.

El Dip. Leonel Luna Estrada considera que faltan elementos para generar un diagnóstico adecuado. En primera instancia, le parece que valdría la pena tener el porcentaje de avance, tenemos el porcentaje de ejercicio, pero sí se necesita saber el porcentaje de avance y la proyección.

En segunda instancia, pediría un informe por capítulo y partida, que tampoco se presenta en este documento, para tener un criterio mayor.

Y le gustaría también conocer la opinión del señor Contralor en torno al informe que se nos presenta.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra señala que citándonos en sesión regular de aquí al lunes, se le solicita por parte de este Comité al Tesorero el desglose de este informe, derivado a las inquietudes y dudas que se tienen.

El Dip. José Giovani Gutiérrez Aguilar considera que lo que dice la diputada Valentina sobre los manuales es un aspecto importante, que si nosotros tenemos un presupuesto, pero no tenemos criterios de ejecución, yo creo que no vamos a tener brújula. A él le queda claro que hay que cubrir las necesidades, pero hay que cubrir en base a un criterio.

Entonces es con base en una requisición y que esa requisición la validen las áreas que lo necesitan. Nosotros con eso estaríamos logrando economías que nos permitan ver hacia otros lugares, donde sí se necesite el recurso y donde ese recurso sea aplicado de manera honesta y de manera transparente para que esto siga caminando, que el ejercicio se gaste con eficiencia y con eficacia.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

La C. Oficial Mayor María de Lourdes Cedillo Rivas señala con respecto a las dudas que tienen de las adquisiciones de equipo, yo les voy a hacer llegar a los integrantes de esta mesa la logística de dónde emana la adquisición de tales bienes y la logística que se ha seguido y todo el procedimiento que va. En breve, a más tardar el miércoles, lo tendrán en su oficina.

La Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero indica que no quiere el detalle de la logística, sino la justificación, porque desde hace un año cuando se elaboró la propuesta de presupuesto para la Asamblea, se establecieron criterios de austeridad y hay un gasto que ya se ejerció y no se justifica, como es el caso de las pantallas y los frigobares. La prioridad eran los Módulos, no las oficinas.

La Dip. Secretaria Valentina Valía Batres Guadarrama quisiera preguntarle a la Oficial Mayor, aunque no sea hoy cuando nos conteste: ¿Cuántos muebles, qué concepto, qué pensaron cuando se adquirieron; cuántos muebles para cuántas oficinas se adquirieron; fue una contratación mediante licitación; fue adjudicación directa; a quién le preguntaron sobre los muebles; qué van a hacer con los diputados que no han aceptado esos muebles, pensando que el mobiliario que tienen están en muy buenas condiciones, que no es ahí donde se requieren los muebles; cuándo se va a agendar lo de las Comisiones y Comités; cuándo se va a ver lo de los módulos?

Espero tener mobiliario en mi módulo. No sé si se está permitiendo sacar los muebles nuevos para llevarlos a otro lado, no sé qué previsiones se tengan con respecto a la legislatura anterior sobre inventarios también.

Más allá de las medidas cuantitativas, más bien las preguntas surgen un tanto porque hay necesidades no resueltas y hay gastos ejercidos.

La C. Oficial Mayor María de Lourdes Cedillo Rivas señala que esto nace de una necesidad de diferentes diputados mediante diversas requisiciones de varios tipos de mobiliario. Se construyó toda una logística que fue presentada en el Comité y en Comisión de Gobierno, misma que me autorizaron, por lo tanto se hizo la adjudicación por pertenecer al Capítulo 5000.

Derivado de que todas las asignaciones a oficinas de diputados causa determinado movimiento entre ellos mismos, se designó que se hiciera la compra por kits para habilitar las oficinas que usan los diputados, porque esto se tiene que cubrir en el Comité de Bienes Muebles, que es otro órgano interno de la Asamblea que tengo que cuidar sus políticas y la normatividad. Ese es el documento que yo les iba a hacer llegar con toda la documentación anexa para que ustedes estuvieran enterados.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

A partir de ahí se establece la logística, se cambian los muebles en sus oficinas, de ahí se va a reasignar tanto a Comisiones, como a Comités y Módulos.

Lo de las pantallas tengo requisiciones de otros diputados que las necesitaban. Entonces si se hace la adquisición para un diputado en bienes muebles, resulta ser que se empieza a politizar el asunto, "por qué este diputado sí, por qué el otro diputado no, yo no tengo derechos". Entonces se tomó la decisión de que fuera la misma pantalla para los 66 diputados.

Quiero hacer mención que no todos los diputados tenían televisión. Si contábamos más o menos con el 20 por ciento de los diputados que tenían televisión, era mucho.

Se están revisando para ver qué pantallas están viables para reasignarlas a Comisiones y a Comités, porque ese mobiliario no está considerado en una normatividad y es una asignación que se hizo para Módulos desde la IV Legislatura y que tiene que aprobar el Comité de Administración el kit que se va a incluir en los Módulos.

Por cuestión del Comité de Bienes Muebles, como son bienes patrimoniales de la Asamblea Legislativa, yo tengo que llevar todo el seguimiento de rastreo para etiquetar, reetiquetar, dar de baja en la oficina del diputado, reasignar ya sea a Comisión, Comité o Módulo, con una nueva etiqueta y no perder el control del bien. Obviamente eso se los voy a hacer llegar por escrito.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra: Efectivamente, el pleno autorizó una erogación de equipamiento de 27 millones de pesos, ese es el origen que motiva que se hiciera un cambio o que se adquiriera equipo mobiliario. Que nos pueda la Oficialía Mayor entregar un informe al respecto, puntual, y segundo, entiendo hay mobiliario que no ocuparían algunos diputados o diputadas.

Hay una solicitud del tema de los módulos, que no hay equipamiento, tal vez pueda ser ésta la segunda etapa, que de lo ejercido hay una primera etapa, hacen falta alrededor de 15 millones de pesos. Sería prudente mejor esperar al informe y que sea parte de los acuerdos que aquí tomemos que el día de la siguiente sesión nos pueda presentar un informe puntual respecto al mobiliario y cómo se pretende ejercer los 15 millones restantes.

Entiendo estos 12 millones ya tienen un cajón, también conocerlo, pero para no generar especulación yo sí propongo a este Comité que sea parte del informe el tema del mobiliario sobre esta partida de equipamiento.

El Dip. Leonel Luna Estrada indica que solicitó la opinión del señor Contralor.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

El C. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra: Si el Contralor tiene una opinión sobre el informe que se elabore.

El C. Contralor General Pablo Trejo Pérez indica que el informe que presenta la Tesorería en el ejercicio del gasto es un informe general, que efectivamente para poder tener los elementos que requieren los diputados se requiere un mayor detalle y se requiere una presentación a través de los diferentes momentos en que se está registrando.

Si nosotros quisiéramos casar el ejercido con el importe que se tiene nos encontraríamos que hay varios momentos.

Entonces, yo sugiero que para el informe que se va a presentar se haga a detalle, o sea, por capítulo de gasto, por partida presupuestal y por concepto de gasto, donde hubiera el presupuesto autorizado, originalmente la modificación que hubo, como se viene presentando, cuál es el ejercido real a la fecha y los compromisos que se tienen, eso nos va a dar un panorama general.

Ahora, ¿esos compromisos de dónde salen? Pues de todos los requerimientos, aquí les llamamos requisiciones, que se generan por toda la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hay requisiciones que en algunas ocasiones se duplican o triplican y no lo vamos a encontrar en el análisis cuando nos metamos a eso. Pero en la medida que no hagamos ese análisis vamos a tener un problema serio al final del ejercicio, porque gran parte de los recursos que ahorita estamos etiquetando como comprometidos simple y sencillamente no se van a ejercer y eso sí nos van a dejar en una posición cuando menos de indefensión para tomar decisiones y redireccionar el gasto público de la Asamblea.

Por el otro lado, en el caso del mobiliario y equipo, yo creo que el programa que plantea la Oficial Mayor de sustitución del mobiliario y equipo de las oficinas de los diputados, de irlos trasladando a las oficinas o módulos de atención ciudadana, sería el correcto y que eso se tiene que hacer en la medida que se van entregando los bienes muebles y el equipo, para que no se acumulen los bienes y después ya no se puedan redistribuir. Entonces habría que generar un programa muy sencillo con una lógica donde si se están sustituyendo el mobiliario y el equipo, rápidamente sea trasladado a donde se requiere, que pueden ser en las Comisiones, como se ha manifestado, o bien en los módulos, y yo creo que eso daría otra impresión de la que tienen hasta el momento los diputados.

El Dip. José Giovani Gutiérrez Aguilar solicita una copia del acuerdo de Comisión de Gobierno para revisarlo.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

El mobiliario que tenemos en el Zócalo, si está en buenas condiciones, y el mobiliario que no está en buenas condiciones en el módulo de cada diputado o en su Comisión, que cada diputado tome la decisión a cual de sus tres partes le corresponde ese mobiliario o a dónde mandarlo y así también tener otra economía. Pero me parece que es una decisión que tenemos que tomar colegiadamente todos los diputados que estamos aquí integrando el Comité de Administración.

La C. Oficial Mayor María de Lourdes Cedillo Rivas pide que le den tiempo para reetiquetar y no perder la rastreabilidad del bien. Hay un problema en el Zócalo, no puedo hacer maniobras sino hasta después de las 9 de la noche.

La Dip. Valentina Valia Batres: No sé si habría la posibilidad si temporalmente o transitoriamente los diputados podríamos tener a nuestra responsabilidad la lista del inventario de todos los muebles, de tal manera que hasta que ajustemos, se pueda hacer la hoja correspondiente ya con los responsables de cada área, es decir, quien firma la lista de muebles en las Comisiones son nuestros secretarios técnicos y quien firma la lista de muebles en los módulos, son los coordinadores de módulo, de tal manera que ya nos desatore de esa parte que debiera ser muy práctica y que queremos ayudar a que sea así.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra: haciendo un resumen del punto en cuestión es, el próximo lunes reagendamos el informe del ejercicio del gasto, en el entendido de que nos haga llegar el Tesorero un informe de los planteamientos hechos por los diputados, a detalle.

Como segundo punto, solicitaríamos el informe de la compra del equipamiento y obviamente con la propuesta que plantea el diputado Giovani, que entiendo ya lo tenían previsto la Oficialía Mayor, que presente la logística de lo que se va a realizar con el mobiliario que evidentemente está cambiando en el entendido de que sería positivo, se enviara éste, ya sea a los comités, comisiones o efectivamente al módulo.

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama: Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día, es número 4, que es la presentación de la propuesta de acuerdo número 8 por el que se autoriza la metodología y criterios para la integración y elaboración del proyecto de presupuesto de egresos 2011 de la Asamblea Legislativa.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra: En sus carpetas tienen el acuerdo en donde tenemos que diseñar la metodología y criterios para la integración y elaboración del proyecto de presupuesto.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Este documento fue remitido a sus oficinas para el análisis correspondiente. Es muy similar al del año pasado que se aprobó por parte de este Comité, en el entendido que este es el método con el que las áreas administrativas tienen que guiarse para la elaboración de los formatos de la conformación del presupuesto.

El día último del mes de octubre tenemos para entregarlo a la Secretaría de Finanzas. Es muy importante que desde ahora la Tesorería, la Oficialía Mayor, Comunicación Social y demás áreas administrativas que componen la Asamblea empiecen a tener su guía, para que empiecen a realizarlo.

Es importante porque este Comité de Administración le tiene que dar vista a la Comisión de Gobierno y ésta lo tiene que someter al Pleno de la Asamblea Legislativa. Entonces tendríamos evidentemente que ponerle atención en términos de los tiempos y agilizarlo.

El C. Tesorero General José Manuel Ballesteros López: Prácticamente es un documento que nos da el procedimiento de cómo tenemos que elaborar el anteproyecto.

Primero me voy a la metodología: una vez aprobado por el Comité de Administración, el Tesorero enviará a la Oficialía Mayor para que a su vez venga la integración del proyecto de las partidas 2000, 3000 y 5000, y que el Tesorero será el encargado de ver lo referente a las partidas 4000 y partida 1000, que son nóminas, y que tiene que ver, una vez que integren, con presentar el anteproyecto de presupuesto para que sea aprobado por el Comité de Administración, por la Comisión de Gobierno y por el Pleno.

Aquí viene muy breve la descripción de que las unidades administrativas de la Asamblea, una vez definido el gasto básico de operación, presupuesto irreductible y sus programas de trabajo, podrán determinar nuevos proyectos o acciones adicionales y correspondientes para cada partida y capítulo de gasto, el cual quedará sujeto a las prioridades de la agenda legislativa de los diputados integrantes de esta Legislatura.

Aquí comentar la metodología, más que las áreas administrativas, que normalmente en la elaboración de un presupuesto tenemos que partir como base con lo que ya está establecido y con lo que ya gasta o tiene la Asamblea es ver cuáles son los lineamientos que se van a seguir y cuáles serían los programas prioritarios por parte de los diputados para que los podamos incorporar y los podamos tomar en cuenta en el proyecto del próximo año.

El Dip. Carlos Augusto Morales López propone tomar el documento presentado a esta Comisión como un documento base exclusivamente, que se pudiera formar una comisión de diputados que sea la misma que se encargue de presentar un documento definitivo que se ponga a consideración de este pleno para su aprobación.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra somete a consideración de los diputados la propuesta con esta adición del diputado Carlos Augusto. La propuesta se aprueba por unanimidad.

Los diputados propuestos a esta Comisión son el diputado Giovani, la diputada Valentina, la diputada Lizbeth y el de la voz. Por tal motivo, damos cauce a que esta Comisión ya empiece sus trabajos, junto con la Tesorería y la Oficialía Mayor, para que el día lunes tengamos ya los criterios.

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama señala que el siguiente punto de la orden del día número 5, presentación de la propuesta del Acuerdo número 9 por el que se autoriza la construcción de biciestacionamientos en los edificios que conforman las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra señala que esta es una solicitud que ya distintos diputados han hecho, tanto el diputado Guijosa que es el Presidente de la Comisión de Transporte, como el diputado Erasto, que se acondicione un estacionamiento de bicis alrededor de la Asamblea o donde sea pertinente, derivado a que hay una iniciativa de varios diputados en llegar, no en vehículo automotor ni en transporte público, sino en bicicleta, derivada de una política con la que ha acompañado la Asamblea Legislativa al Gobierno del Distrito Federal en el tema del uso de la bicicleta como transporte alternativo y al no contar esta Asamblea Legislativa con este estacionamiento, estamos dictaminando o sometiendo este punto de acuerdo a favor de que empiece la Oficialía Mayor los trámites, porque seguramente se tendrá que pedir algunas autorizaciones o permisos correspondientes.

La C. Oficial Mayor María de Lourdes Cedillo Rivas: Inicio todos los trámites, independientemente que se acuerde darle trámite a este acuerdo, es importante hacer mención en este foro la necesidad de hacer la consulta a Protección Civil en el caso de Donceles, por las salidas que tenemos identificadas para en caso de sismo, que sea Protección Civil quien nos marque el lugar. Es importante mencionar que el acceso a las salidas de emergencia lo tenemos muy restringido.

El Dip. José Giovani Gutiérrez Aguilar: A mí me gustaría, en estos periodos de crisis y de austeridad, preguntar cuánto costaría para que un servidor pudiera emitir su voto en un sentido o en otro.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra: Atendiendo a lo que comenta el diputado, el acuerdo es que se instruya a la Oficialía Mayor para que en ejercicio de sus funciones realice las gestiones legales y administrativas que haya lugar a efecto de instalar

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

biciestacionamientos en los edificios que conforman las instalaciones de la Asamblea Legislativa.

Por tal motivo es parte de esta instrucción a la Oficialía Mayor que nos presente no solamente los trámites legales, sino también el presupuesto que se tendría que ejercer.

Esta petición se está dando a raíz de la solicitud del Presidente de la Comisión de Transporte.

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama: Entonces le podemos poner así: "Acuerdo por el cual se autoriza realizar un estudio para la posible construcción de biciestacionamientos".

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra solicita a la Secretaría someterlo a consideración.

Aprobado por unanimidad

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama: El siguiente punto de la orden del día es la presentación de la propuesta del acuerdo número 10, por el cual se implementa la sustitución de artículos desechables de unicele por productos fácilmente reciclables, como el cartón, para el uso y consumo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra: A raíz de una solicitud del Partido Verde Ecologista y de su Coordinador, que de manera insistente ha hecho énfasis de que aprobamos ya el tema de la Ley de los Residuos Sólidos y que sería muy incongruente que en la misma Asamblea estemos utilizando todavía cosas que tienen un reciclaje evidentemente muy tardado.

Entonces, para homologar el sentido en el que se aprobaron las modificaciones a la ley, se somete este punto de acuerdo.

La C. Oficial Mayor María De Lourdes Cedillo Rivas: Yo ya hice el análisis de precios para cambiar todos los productos de unicele a productos que han sido elaborados con material reciclable, nada más quiero que me aprueben aquí el incremento que se daría en precios que es superior al 30 por ciento.

Por unanimidad se aprueba el punto de acuerdo.

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama: El siguiente punto de la orden del día es la presentación de la propuesta del Acuerdo número 11 por el que se autoriza como criterio a seguir en los contratos y convenios que se celebren con terceros la inclusión de las



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

sociedades cooperativas en todos los procesos que se realicen con el objeto de satisfacer las necesidades de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra: Este tema es a solicitud del diputado Orive y del diputado Erasto Ensástiga, en congruencia de que esta Asamblea Legislativa también considera a lo que son la conformación de cooperativas, que no son a su vez empresas, y va en la lógica de lo que el Gobierno del Distrito Federal en la Ley de Adquisiciones establece, que es también que tienen un margen porcentual para la asignación de compras en el tema de las sociedades cooperativas.

El Dip. José Giovani Gutiérrez Aguilar propone conjuntar esto en la comisión que se forme para establecer los criterios específicos y la metodología para el presupuesto 2011 en un paquete conjunto que quede conciliado de manera colegiada.

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama: Nosotros tenemos un servicio que se contrata de limpieza, que nada más cambia la razón social de la empresa, las trabajadoras son las mismas. Valdría la pena construir esos puentes que permitan a estas trabajadoras constituirse en una sociedad cooperativa de servicios, de tal manera que ellas pueda administrar los recursos y sus propios horarios de servicio de limpieza en los edificios de la Asamblea, bien se puede ayudar a las trabajadoras, aunque no sea en el año inmediato siguiente.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra: Este punto tiene esta finalidad, que esta Asamblea tenga posibilidad de contratar cooperativas como éstas, que evidentemente se tienen que agrupar, que tienen que formalizarse, pero que ya como cooperativa tendrán ellos una mejor retribución, por eso es el punto de acuerdo, para que se establezcan criterios y mecanismos y las acciones necesarias en los contratos y en los convenios que se celebren con terceros.

De acuerdo a la propuesta del Diputado Giovani, que los criterios los analicemos en una comisión específica.

Aprobada la propuesta.

La C. Oficial Mayor María de Lourdes Cedillo Rivas solicita que se contemple toda la normatividad que fue decretada a través de la Secretaría de Hacienda este año en cuanto a las sociedades cooperativas, pues si bien es una figura muy noble para los trabajadores, se ha estado utilizando para que los mismos pierdan toda una serie de sus prestaciones sociales y una evasión de impuestos. Entonces trae un doble filo la sociedad cooperativa.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama considera que hay que hacerlo tomando en cuenta la opinión y el beneficio para los trabajadores, ya que en el régimen actual casi no tienen prestaciones y ni siquiera cobran aguinaldo; además, habría que ver si les conviene perder su antigüedad.

La C. Oficial Mayor María de Lourdes Cedillo Rivas: El registro para que se dé una cooperativa actualmente está muy limitado por la Secretaría de Hacienda.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra indica que el tema lo analizará la comisión formada con la participación de la Oficial Mayor.

La Dip. Secretaria Valentina Valia Batres Guadarrama indica que el siguiente punto del orden del día es el número 8, la presentación del proyecto por el cual se propone la creación de la Biblioteca Bicentenario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra señala que esta inquietud es del diputado quien preside ese Comité, el diputado Rendón, del Partido Acción Nacional, que aunque ya se encuentra en este edificio, no está abierta, se tienen todas las cajas de libros prácticamente abandonados, solicita que se le dé las condiciones para darle apertura.

El Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar: Tenemos un acervo de libros muy importante, que está desperdiciado. Lo debemos ofrecer al público, creemos que si le damos una visión de una biblioteca pública aquí en la Asamblea Legislativa, estaremos dándole a los estudiantes, a la comunidad, herramientas que le permitan sacar adelante sus trabajos, ya sean sus escuelas o en sus trabajos.

El Dip. Presidente Víctor Hugo Romo Guerra solicita que se revise conjuntamente con la Oficialía Mayor en términos de los montos, que se forme una Comisión con el diputado Giovanni, el Diputado Leonel y el Diputado José Manuel Rendón, en conjunto con la Contraloría. Que se tenga una resolución del costo del proyecto para el próximo lunes.

Se aprueba la comisión

En el punto de asuntos generales se trata un informe sobre los vehículos recuperados que ya fueron reasignados a las personas que se los habían robado y la Oficial Mayor entregará una relación de las personas y un informe de los procedimientos posteriormente.

Agotados los asuntos en cartera se da por terminada la sesión.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL, V LEGISLATURA

DIP. VICTOR HUGO ROMO GUERRA
PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA
VICEPRESIDENTE

ACTA DE SESION ANTERIOR.
DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
INTEGRANTE



V LEGISLATURA

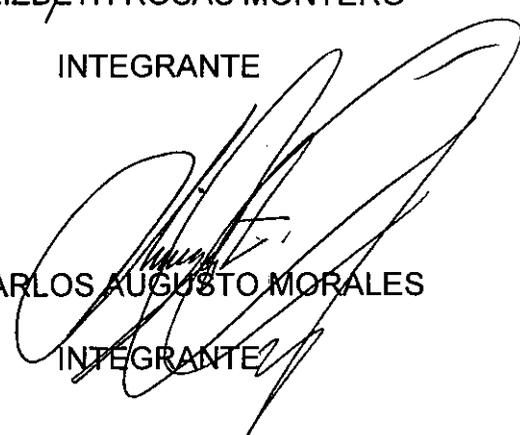
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



DIP. LIZBETH ROSAS MONTERO

INTEGRANTE

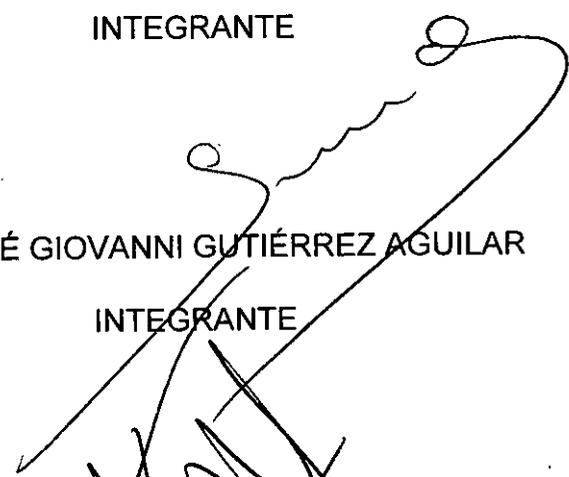


DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES

INTEGRANTE

DIP. JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA

INTEGRANTE



DIP. JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ AGUILAR

INTEGRANTE



DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO

INTEGRANTE